

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública el Plan de Restauración del aprovechamiento de agua mineral natural «Cañadas Altas», ubicado en el término municipal de Escúzar (Granada). (PP. 2803/2014).

Con fecha 7 de febrero de 2014 se solicita por la sociedad Agua Mineral Parque Metropolitano, S.L., con NIF-B18845255, y con domicilio en C/ Eras Bajas, s/n, 18130, Escúzar, autorización del plan de restauración de los terrenos afectados por la solicitud de aprovechamiento de Agua Mineral Natural denominado «Cañadas Altas» que se alimenta del sondeo sito en la parcela 14, del polígono. 6, del término municipal de Escúzar.

Esta Delegación Territorial es competente y responsable de la autorización del mismo. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un período de información pública de la siguiente documentación, por un periodo de treinta días, a contar a partir del siguiente al de esta publicación:

«Plan de Restauración del Aprovechamiento de Recursos de la Sección B) Aguas mineral natural denominado Cañadas Altas núm. 41.

Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha de 11.8.2014.
- Plazo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada.
- Departamento de Minas. C/ Joaquina Eguarras, 2, 5.ª planta, C.P. 18071, Granada.
- Medios para la información: Documental, previa cita, en horario de 12,00 a 13,00 horas.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 15 de septiembre de 2014.- El Delegado, P.E. (Dto. 342/2012, de 31 de julio), la Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.